



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

464-96

RESOLUCION INTERNA:

Salta, 24 de Octubre de 1996

Expte: 12.250/94

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico, mediante la cual se solicita modificaciones al Calendario Académico 1996 del Módulo I de las Carreras de Especialista en Salud Pública y en Enfermedades Tropicales Transmisibles y;

CONSIDERANDO:

Que por razones de fuerza mayor se postergo las fechas previstas para la defensa de los Talleres Integradores;

Que es necesario emitir el acto administrativo a fin de modificar las fechas establecidas en la Resolución Interna No 345/96, aprobatoria del Calendario Académico 1996 de las mencionadas carreras de post-grado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
En sesión ordinaria No13/96 del 15/10/96

RESUELVE

ARTICULO 1o: Tener por modificado el Artículo 1o de la Resolución Interna 345/96, aprobatoria del Calendario Académico del primer cuatrimestre 1996, correspondiente al tronco común de las Carreras de Especialista en Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles, en la parte pertinente al Taller Integrador que se realizó en las siguientes fechas:

- Especialista en Salud Pública: 9 y 10 de agosto de 1996
- Especialista en Enfermedades Tropicales Transmisibles: 9 y 16 de agosto de 1996

W



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

464-96

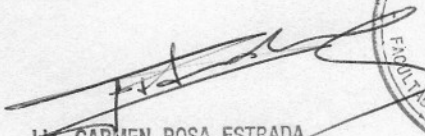
RESOLUCION INTERNA:

Salta, 3 de Septiembre de 1996

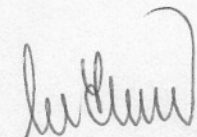
Expte: 12.250/94

ARTICULO 2o: Hágase saber y remítase copia al Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Académico y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-

D. A. A.
sm
DA


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO